

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
GENERAL

LC/G.2092(CONF.87/2)
19 de abril de 2000

ORIGINAL: ESPAÑOL

Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Santiago de Chile, 15 al 17 de mayo de 2000

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA

B. ANOTACIONES AL TEMARIO

A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA

La Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se realiza en conformidad con lo dispuesto en el Programa de Acción de la Cumbre, párrafo 95, inciso h): "Con el fin de promover la aplicación de los resultados a nivel regional y subregional, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, en cooperación con las organizaciones y bancos intergubernamentales regionales podrían convocar, en forma bienal, una reunión de alto nivel político encargada de examinar los avances realizados hacia la aplicación de los resultados de la Cumbre, intercambiar opiniones sobre sus experiencias respectivas y adoptar las medidas oportunas. Las comisiones regionales deben informar sobre sus resultados al Consejo Económico y Social, por conducto de los mecanismos adecuados". Asimismo, se convoca en cumplimiento de la solicitud de los países miembros de la CEPAL contenida en el Consenso de São Paulo, adoptado en la Primera Conferencia Regional de Seguimiento, que la Secretaría de la Comisión convoque dentro de dos años una "nueva reunión para analizar los avances y los obstáculos en materia de desarrollo social en América Latina".

En consecuencia, el objetivo de la Conferencia es pasar revista al cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre, examinar las actividades realizadas en los países, impulsar la cooperación regional y subregional en torno al cumplimiento de sus acuerdos, formular recomendaciones a los gobiernos de la región para poner en práctica dichos acuerdos y ofrecer un foro para el intercambio de información, a fin de facilitar la coordinación y el apoyo mutuo en la consecución de los objetivos de desarrollo económico y social de la región. La Conferencia servirá a la vez como reunión regional preparatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores, que se llevará a cabo en la Oficina de Naciones Unidas en Ginebra del 26 al 30 de junio de 2000.

B. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Elección de la Mesa

La Segunda Conferencia Regional elegirá una Mesa Directiva, integrada por un Presidente, dos o más vicepresidentes y un Relator, la que presidirá los debates. Se propone que la composición de la Mesa sea analizada durante la reunión de Jefes de Delegación, que se realizará el día 15 de mayo de 2000.

2. Aprobación del temario provisional

La Segunda Conferencia Regional tendrá ante sí, para su aprobación o modificación, el siguiente temario provisional:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. La brecha de la equidad. Una segunda evaluación
4. Presentación de informes sobre la aplicación de los acuerdos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en los países participantes

5. Mesa redonda sobre gestión macroeconómica y su impacto sobre la pobreza
6. Paneles dedicados a los tres temas centrales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social:
 - Alivio y reducción de la pobreza
 - Empleo productivo
 - Integración social
7. Otros asuntos
8. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia

3. La brecha de la equidad. Una segunda evaluación

Documento de trabajo

- La brecha de la equidad. Una segunda evaluación

Documentos de referencia

- Equidad, desarrollo y ciudadanía (LC/G.2071(SES.28/3))
- El balance de la década
- Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (A/CONF.166/9)
- Informe de la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, São Paulo, 1997 (LC/G.1972(CONF.86/4))
- La brecha de la equidad: América Latina, el Caribe y la Cumbre Social (LC/G.1954/Rev.1-P)
- Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 1999 (LC/G.2088-P)
- Panorama social de América Latina. Edición 1998 (LC/G.2050-P)
- Panorama social de América Latina. Edición 1997 (LC/G.1982-P)
- La Cumbre Social. Una visión desde América Latina y el Caribe

La Secretaría de la CEPAL ha preparado, a modo de contribución a los debates de la Segunda Conferencia Regional, un documento en el que, por una parte, se presenta un balance de la situación de América Latina y el Caribe en cuanto a los tres temas que centraron la atención de la Cumbre —la superación de la pobreza, la generación de empleo productivo y la integración social—, en el contexto más amplio de las transformaciones económicas y de las reformas que se viene introduciendo en la política social. En el documento se formulan, asimismo, propuestas de acción para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los gobiernos de la región en la Cumbre Social.

El principal postulado del texto es que los resultados del intenso proceso de transformación en el que han estado inmersos los países de la región, caracterizado por avances en el pluralismo democrático y en la gobernabilidad, y por profundas reformas económicas, no son satisfactorios en lo que respecta a los temas centrales de la Cumbre. La región ha mostrado significativos avances en materia de estabilidad macroeconómica, inserción internacional e integración social, gracias a lo cual ha logrado acceder a mayores niveles de financiamiento externo, cuya adecuada gestión podría brindar una oportunidad de reforzar el dinamismo del crecimiento en los próximos años. Sin embargo, la trayectoria de la evolución económica ha revelado importantes insuficiencias. Los niveles de crecimiento no han estado a la altura de las necesidades de la región, persisten los insuficientes niveles de ahorro e inversión, la estabilidad macroeconómica sigue siendo frágil, la heterogeneidad estructural se ha acentuado y aún falta mucho para

que se alcancen las metas de mayor equidad, pese a los esfuerzos desplegados en el ámbito social y a la reducción de la pobreza en un importante número de países.

A partir del balance anterior, en el documento se presentan análisis y propuestas sobre los aspectos cualitativos del crecimiento, entre otros sobre la vinculación entre crecimiento y pobreza, y la evolución del empleo, los salarios y la productividad; la reforma de las políticas sociales, en particular sus efectos y resultados; las actividades sectoriales en materia de educación, salud, previsión, vivienda y políticas laborales, y el estado de la integración social en las sociedades de América Latina y el Caribe.

4. Presentación de informes sobre la aplicación de los acuerdos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en los países participantes

Uno de los principales objetivos de la Conferencia es evaluar el cumplimiento de los acuerdos suscritos sobre temas sociales y realizar un intercambio de experiencias. Por lo tanto, se espera que todos los países, junto con participar en el debate general en torno al documento presentado por la Secretaría, informen sobre lo realizado con posterioridad a la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

5. Mesa redonda sobre gestión macroeconómica y su impacto sobre la pobreza

Tomando en cuenta el criterio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, según el cual el crecimiento económico y la equidad deberían analizarse en conjunto, se realizará una mesa redonda sobre gestión macroeconómica y su impacto sobre la pobreza, en la que se han comprometido a participar varios ministros de hacienda de América Latina y el Caribe.

6. Paneles dedicados a los tres temas de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Con el objeto de contribuir a los debates intergubernamentales, se realizarán tres paneles temáticos, dedicados respectivamente al alivio y reducción de la pobreza, el empleo productivo y la integración social. En estos foros participarán expertos de alto nivel, y representantes de organizaciones especializadas internacionales y regionales.

7. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.

8. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia

Al término de la Conferencia se aprobará un breve documento, que contenga los acuerdos de los gobiernos de la región derivados de la evaluación de la aplicación del Programa de Acción de la Cumbre y en el que se propongan actividades para los próximos años.